



ENCUENTRO PARLAMENTARIO REGIONAL

“Balance y desafíos para el avance de agendas legislativas hacia la igualdad de género en América Latina y el Caribe”

Panamá 13 de abril 2023 2023

Siendo las 9 de la mañana del 13 de abril de 2023, el Diputado Leandro Ávila, Secretario Alterno de Comisiones y el Dr. Elias Castillo Secretario Ejecutivo dieron la bienvenida a Sra. María Inés Castillo; Ministra de Desarrollo Social de Panamá; Dra. Juana Herrera Arauz, Ministra de la Mujer de Panamá; Maria Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe; Lorena Larios, Secretaria de Cooperación Iberoamericana en la SEGIB; Raquel Coello Especialista Regional en Políticas de Empoderamiento Económico en ONU Mujeres; Guillermina Martín Líder del equipo de Género del Centro Regional de PNUD para América Latina y el Caribe; parlamentarias/os de las Comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud; Salud; y Energía y Minas de PARLATINO; autoridades nacionales; representantes del Sistema de Naciones Unidas, del Cuerpo Diplomático y de la sociedad civil en Panamá, prensa y a quienes asisten de manera virtual.

A continuación, se transmitió mensaje de la Presidenta del Parlatino, Senadora Silvia Giacoppo:

En el año 2022, como presidenta del PARLATINO, atendiendo los diagnósticos y recomendaciones de organismos e instituciones internacionales para el abordaje de las desigualdades estructurales de género para el avance de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, impulsé la designación de un punto focal de género adentro de la institución, de cara a poder integrar el enfoque de género en todos los ámbitos organizativos internos, así como en los proyectos, iniciativas y acciones impulsadas desde el PARLATINO.

*El Encuentro parlamentario regional que hoy llevaremos a cabo bajo el título: **“Balance y desafíos para el avance de agendas legislativas hacia la igualdad de género en América Latina y el Caribe”**. Es la primera iniciativa formal que se realiza en ese marco y que hemos preparado en el marco de la Sesión ordinaria de las Comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud; Salud; y Energía y Minas.*

El objetivo General es la de “Generar un diálogo interparlamentario que promueva el avance de agendas legislativas hacia la igualdad sustantiva y el pleno empoderamiento de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe” y con miras a los Objetivos Específicos de promover avances normativos hacia la igualdad de género a través de procesos de revisión de legislación discriminatoria hacia mujeres y niñas y de un nuevo desarrollo legislativo que impulse políticas y programas en favor del pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres;

- *Abordar los principales ejes temáticos para el avance de agendas legislativas hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género; Y de,*
- *Generar un balance en torno a la democracia paritaria, identificando los avances normativos a más de siete años de la sanción de la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria, con foco en medidas de paridad, financiamiento inclusivo de la política y hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres en la vida pública y política.*

Este y otros esfuerzos para promover y cimentar la paridad de género no nacen de la espontaneidad ni de la improvisación.

Hace 10 años, desde el 2012, el PARLATINO y ONU Mujeres han impulsado diferentes iniciativas, especialmente junto con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del PARLATINO, y en un trabajo en red con las parlamentarias integrantes de la región.

También cabe recordar que, en diciembre de 2014 con motivo de la conmemoración del Cincuenta Aniversario de su constitución, el Parlamento Latinoamericano, en colaboración con ONU Mujeres y el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos de Panamá, llevaron a cabo el: “Encuentro Parlamentario: Mujeres, Democracia Paritaria”, en la sede permanente en Panamá, El objetivo de ese Encuentro Parlamentario era la de “avanzar hacia la Democracia Paritaria y la igualdad de resultados en América Latina y el Caribe, como una meta para transformar las relaciones de género en todas las dimensiones, pública y privada; impulsando y desarrollando los derechos recogidos en el marco internacional y regional de derechos humanos que garantizan la plena participación política de las mujeres, sin discriminación de ningún tipo, en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades que los hombres, en los cargos públicos y en la toma de decisiones en todos los niveles, desde la agenda local hasta la estatal e internacional”.

Conforme lo señalado por la Unión Interparlamentaria (IPU), un parlamento sensible al género es aquel que responde a las necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres en sus estructuras, métodos y trabajo. De allí nuestra visión de crear la oficina de la Mujer del PARLATINO.

A través de un Observatorio interno con perspectiva de género y/o de una Dirección de Género interna a la institución, se espera poder promover la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas, como una cuestión de justicia social y una condición indispensable para garantizar la calidad, la sostenibilidad, la pertinencia, el impacto, la eficacia y la eficiencia de todas las actuaciones en los distintos sectores del PARLATINO.

Desde la República Oriental del Uruguay, la **vicepresidenta Beatriz Argimón** reafirmó el compromiso de su país de “seguir muy de cerca este tema y trabajar en alianza con parlamentarios del continente para avanzar en pronunciamientos concretos para poner en nuestras agendas políticas la igualdad de género”.

María Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe expresó la importancia de propiciar encuentros con parlamentarias y parlamentarios para el fortalecimiento de redes y alianzas que permitan avanzar en normativa transformadora de las desigualdades estructurales a nivel regional: “La igualdad de género no es una agenda aislada, ni es un asunto solo de mujeres. Es imprescindible que todas las acciones de los Estados, tanto en ámbito legislativo, como también en el ejecutivo y judicial, incorporen la perspectiva de género y los enfoques de interseccionalidad y derechos humanos en su quehacer diario”. (*se anexa*

presentación Avances y desafíos para la consolidación de democracias paritarias en América Latina y el Caribe)

Luego de la apertura, se llevaron a cabo dos diálogos donde se abordaron los desafíos en materia de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe con la presentación de la [Plataforma virtual de legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica](#) de SEGIB y ONU Mujeres; y del documento [Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género](#) de CEPAL y ONU Mujeres. Asimismo, se intercambiaron experiencias acerca de los avances y desafíos para la consolidación de democracias paritarias en América Latina y el Caribe, destacando la urgencia de lograr una representación igualitaria en los espacios de toma de decisión para que las leyes y políticas públicas integren las necesidades y demandas de la ciudadanía, sin dejar a nadie atrás (*se anexan presentaciones*)

La Senadora Beatriz Paredes, Vicepresidenta por México ante el Parlatino y Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de México propuso crear una Agenda de Factores Básicos de Bienestar y de Oportunidades, que se constituyan en la palanca de despegue para que las mujeres, puedan tener condiciones de igualdad y condiciones de paridad, en una sociedad igualitaria en el sentido de oportunidades de desarrollo (*se anexa propuesta*)

Intervienen los parlamentarios, Senador Ángel Coronel (Brasil), en relación a la violencia que se ha desatado en Brasil en las escuelas en los últimos meses exhorta al Parlatino a incluir este tema en las agendas; Diputado Andrés Longton (Chile) presidente Comisión Energía y Minas del Parlatino; Dip. Asia Yajaira Villegas Poljak, (Venezuela) miembro Comisión de Igualdad de Género, 21 de las 59 leyes aprobadas en su país, inciden en el empoderamiento de las mujeres quien presenta las leyes aprobadas en Venezuela sobre cuidados para la vida, la Ley para la prevención erradicación del niño y el adolescente, y la ley orgánica para adultos mayores maternidad, ley organiza de trabajo sobre las condiciones de trabajo con equidad,

La Sra Jembell Chifundo, Mujer política con discapacidad de la Provincia de Colon en Panamá, Gimber Gicondo de la provincia de Colon, expone sobre la responsabilidad que nos cabe a todos en el tema de discapacidad

De esta forma, con la participación de la Ministra de Desarrollo Social de Panamá, María Inés Castillo; la Ministra de la Mujer de Panamá, Juana Herrera Araúz; parlamentarias/os de las Comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud; Salud; y Energía y Minas de PARLATINO; autoridades nacionales; representantes del Sistema de Naciones Unidas, del Cuerpo Diplomático y de la sociedad civil en Panamá, se revitalizó el compromiso de parlamentarios y parlamentarias de la región, consolidando un intercambio estratégico, para avanzar hacia el desarrollo sostenible con igualdad de género. (*se anexa exposición*)

El proyecto de Declaración para el Avance de las Agendas Legislativas hacia la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe lo analizara la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud en su reunión en la tarde. (*se anexa proyecto*)

Siendo las 2 pm se dio por finalizada la reunión

